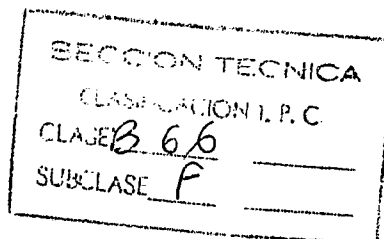




387662



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de TALLER HISPANO ITALIANO DE MAQUINARIA, S.A.

de nacionalidad española

residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Independencia, 36

por:

"ELEVADOR DE TRASLACION AUTOMATICA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un aparato elevador del tipo de ménsola o sobre caballete, cuya característica fundamental consiste en estar dotado de un grupo motor que permite la traslación automática del órgano elevador propiamente dicho a lo largo de las pestañas de los carriles que lo sostienen.

5.

Esta traslación, como es sabido, se ha efectuado siempre a mano, exponiendo al personal encargado no sólo a fatigas bastante acusadas sino también a riesgos.

El elevador objeto de la presente patente constituye, por ello, un progreso real en la técnica del sector, ya sea porque resulta de funcionamiento más fácil y seguro que los tipos tradicionales, o bien porque es de mayor rendimiento. Con el mis-

10.



mo, en efecto, se aceleran sensiblemente las operaciones de elevación y de descarga, pudiendo estas últimas realizarse con regularidad y precisión.

De acuerdo con la invención, el elevador ya esté montado sobre caballete o sobre ménsola sostenida por un muro comprende, además del conjunto tradicional formado por el motor y por el órgano suspendido de dos pares de ruedas dentadas de guía, también un grupo motorreductor, de funcionamiento independiente del anterior, al cual se confía la misión de desplazar el órgano elevador propiamente dicho, ya sea en vacío o bien cargado, hacia adelante y hacia atrás a lo largo del carril que lo sostiene.

Este segundo grupo comprende dos anchas ruedas de goma, las cuales se adhieren totalmente debajo de la superficie inferior del carril de deslizamiento, y por tanto, al exterior, mientras que las más pequeñas que soportan al elevador se deslizan por el interior de los perfiles en "C" que constituyen los aludidos carriles, provocando tales ruedas, cuando entran en rotación por acción del motor al que va acoplado el árbol al que se hallan fijadas, la traslación, ya sea en un sentido como en el opuesto de todo el conjunto.

Es evidente que el segundo grupo motorreductor que actúa sobre las ruedas de goma se halla conectado al primero y, por tanto, a aquel elevador mediante una plancha intermedia que permite la unión de acuerdo con dos articulaciones para hacer que las dos ruedas mencionadas puedan ya sea regularse en su adherencia a los carriles como disponerse según ángulos diversos para compensar las torsiones eventuales de los propios carriles debidos a diversas causas.

Los mandos de los dos grupos motorreductores están reunidos en una botonera cuyos conductores eléctricos finalizan en



una única caja distribuidora.

Para hacer ver mejor las características constructivas y funcionales del elevador en cuestión, se procede a la descripción de una ejecución preferida del mismo, indicada, por otra parte, a título de ejemplo y no limitativo e ilustrada en las adjuntas hojas de dibujos, en las que:

5.

La Fig. 1 muestra el elevador en su conjunto;

La Fig. 2 es una vista lateral limitada a la parte posterior; y

10.

La Fig. 3 es la vista posterior del conjunto.

El grupo elevador (1) comprende el torno (2) y el motor con reductor oculto por el cárter en el punto (3), funcionando todo ello según los tipos tradicionales, es decir que se desliza en vaiven a lo largo de las pestañas internas de los dos perfiles en "C" (4), que constituyen los carriles de sostén, para la suspensión sobre dos pares de ruedas (5) con reborde de guía.

15.

En el lado posterior de dicho grupo (1) va fijado, a través de una placa (6) que permite la unión a bisagra (7) y por perno (8), el grupo trasladador. Este está compuesto por un motorreductor (9), cuyo eje en tornillo sin fin (10) engrana en el árbol transversal (11), al cual van fijadas las dos ruedas anchas (12). Tales ruedas, al estar obligadas a adherirse de modo regulable debajo del plano inferior de las dos pestañas perfiladas de soporte (4) ultimamente citadas, provocan la traslación de todo el conjunto a lo largo de los propios perfiles. La citada regulación de la adherencia de las ruedas y, por tanto, su levantamiento, puede efectuarse gracias a la placa (6), a la cual se halla fijada a bisagra (7) una segunda placa (13), portadora del grupo trasladador, placa que es variable en su angulado cenital por medio de maniobra sobre el pequeño volante (14), con eje

20.

25.

30.

*Fig.*



(15) y resorte (16).

Dado que a menudo conviene conseguir la uniformidad de la adherencia de las dos ruedas a los perfiles de soporte, en los casos en los que se verifiquen torsiones por diversos motivos, ello puede conseguirse gracias al perno (8) de la placa (6), el cual permite inclinar las dos ruedas incluso para ángulos acusados.

Se entiende que la invención no se limita a la sola forma de realización arriba indicada y que pueden introducirse variantes y perfeccionamientos sin salirse por ello del ámbito de la misma,

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

1ª.-Elevador de traslación automática, que se caracteriza por estar dotado de un grupo con motorreductor que permite al propio elevador, tanto si está cargado como descargado, trasladarse hacia adelante y hacia atrás a lo largo de sus pestañas de sostén, evitándose así al personal peligros y fatigas físicas.

2ª.-Elevador de traslación automática, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que dicho grupo, que realiza la traslación del conjunto elevador, comprende un motorreductor, cuyo eje en tornillo sin fin engrana con el árbol de un par de ruedas de goma o dotadas de otro material adecuado, que sobresalen lateralmente a fin de poder colocarse, con una presión regulable, en contacto con el plano inferior de los perfiles de sostén, determinándose de esta manera la traslación de todo el conjunto.

3ª.-Elevador de traslación automática, según las reivin-

*Ref:*



- dicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el conjunto trasladador se halla acoplado a aquel elevador a través de una placa intermedia unida por pernos, que permite la inclinación de las dos ruedas, así como figura una unión a bisagra que
5. posibilita la elevación graduable de las dos propias ruedas, hallándose en el mismo grupo trasladador que está fijado a la mencionada placa, articulado e inferiormente separable mediante la maniobra sobre un pequeño volante con resorte u otro dispositivo equivalente.
10. 4ª.-Elevador de traslación automática, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que tanto el grupo de elevación como el de traslación son comandados independientemente por medio de una botonera cuyos conductores eléctricos finalizan en una sola caja distribuidora, siendo las traslaciones y las elevaciones de paro automático.
- 15.

5ª.-ELEVADOR DE TRASLACION AUTOMATICA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Enero 1971

P. A.

ESCMIG

P. D.

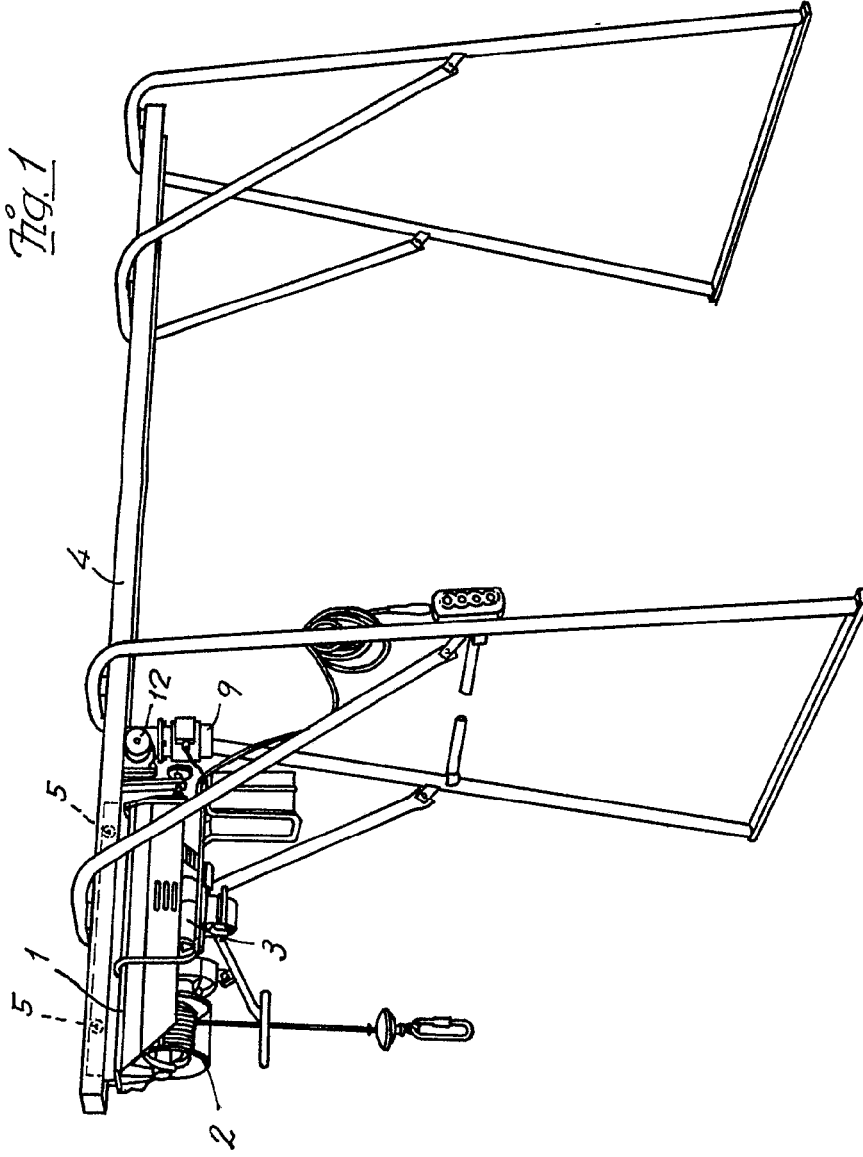
1/91

387662

2 Hojas  
Hojas 1

TALLER HISPANO ITALIANO DE MAQUINARIA, S.A.

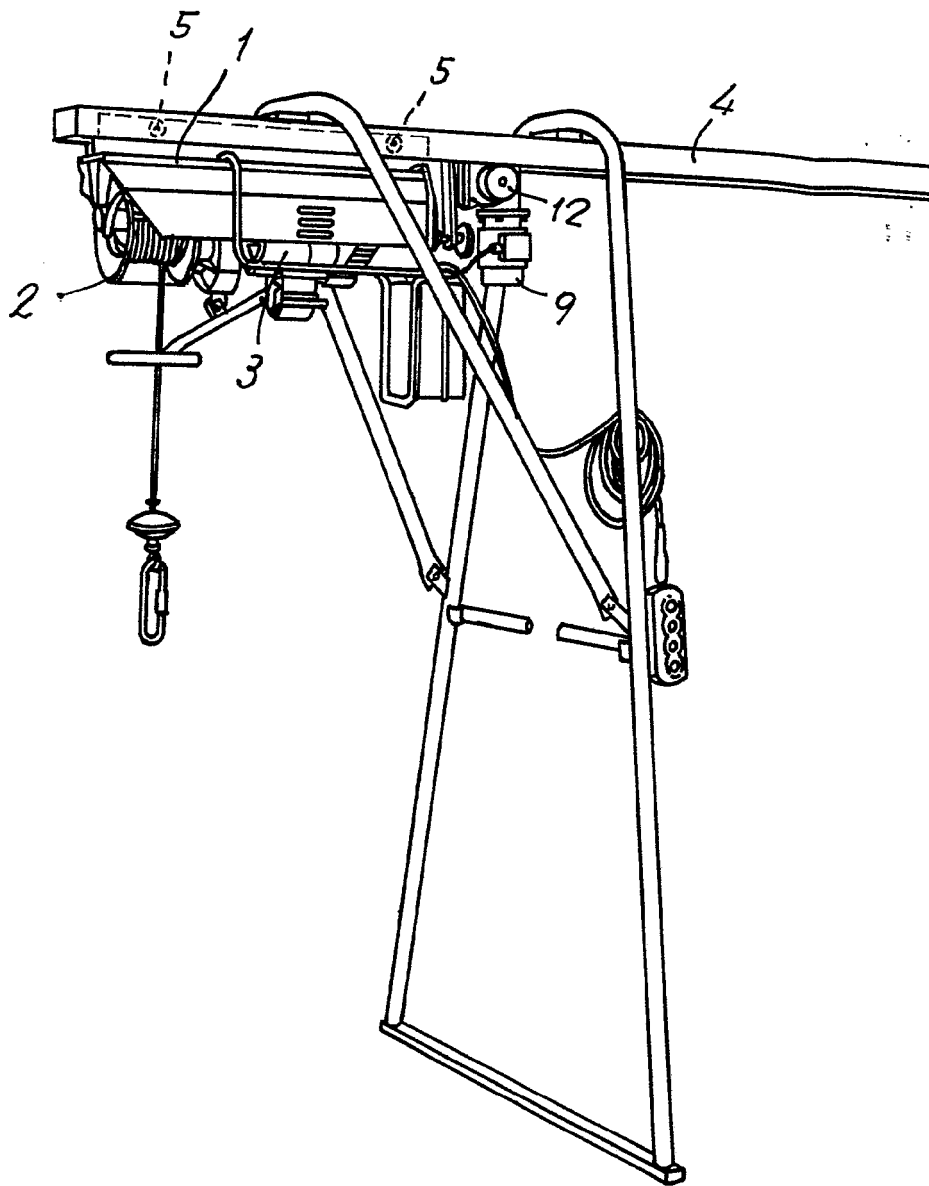
387662



Madrid, 27 Enero 1971  
P.A.

Escala variable.

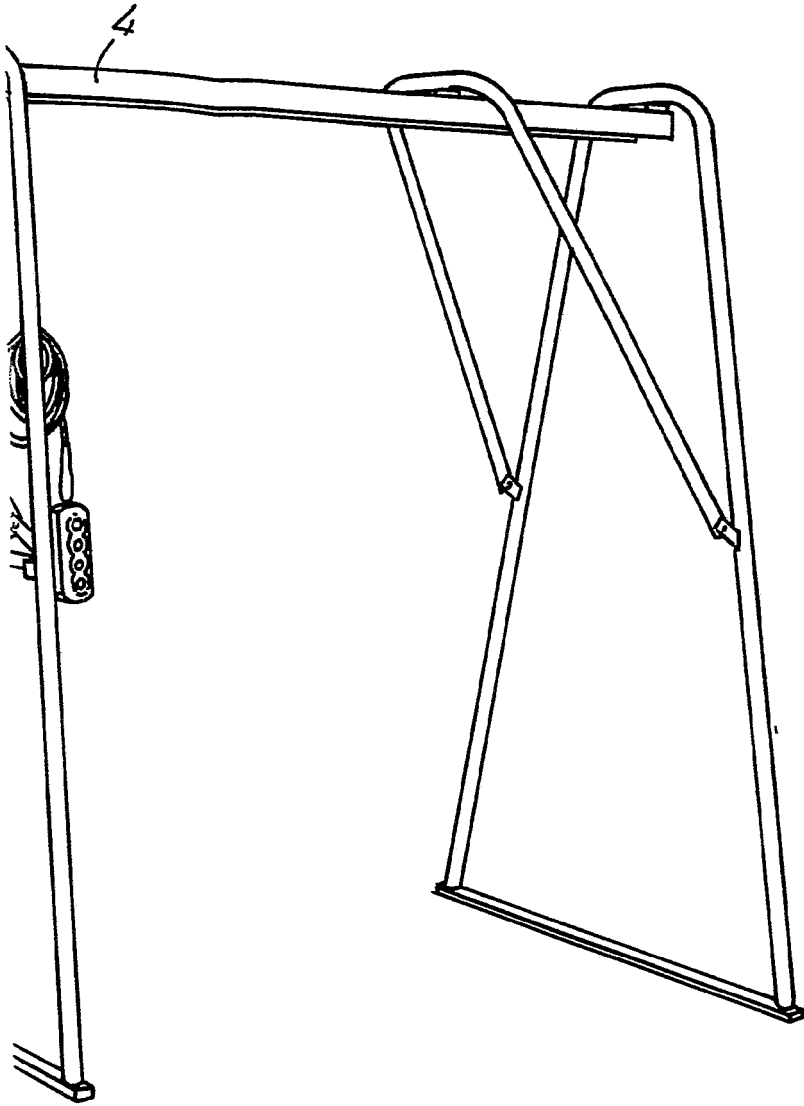
387662



Escala variable.

S.A.

Fig. 1



Madrid, 27 Enero 1971  
P.A.

387662

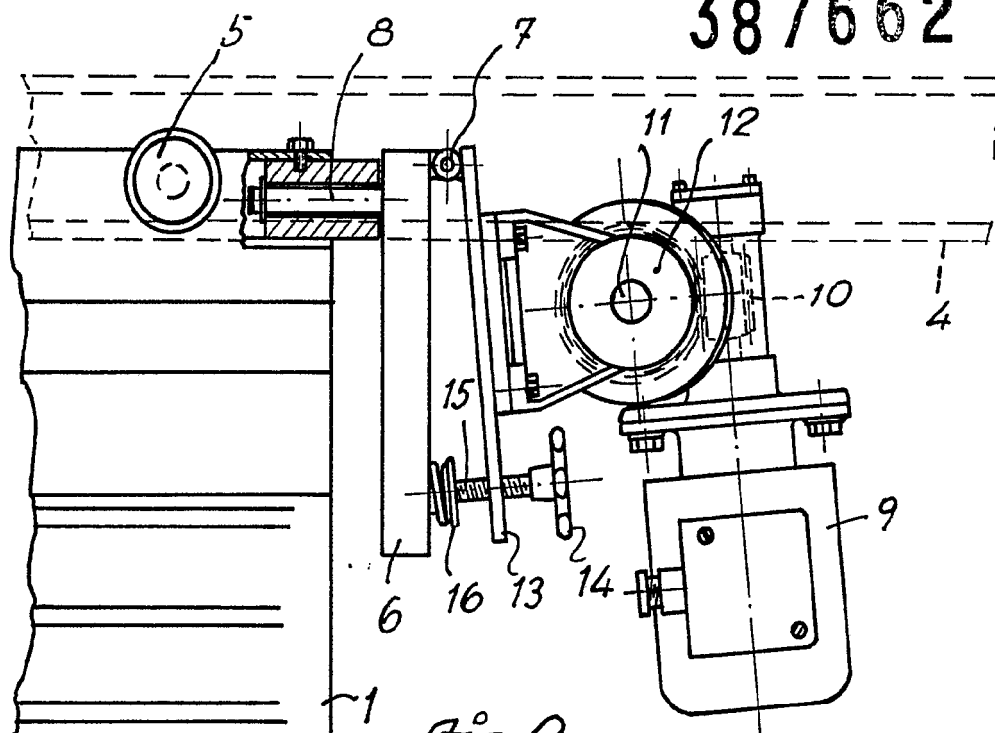


Fig. 2

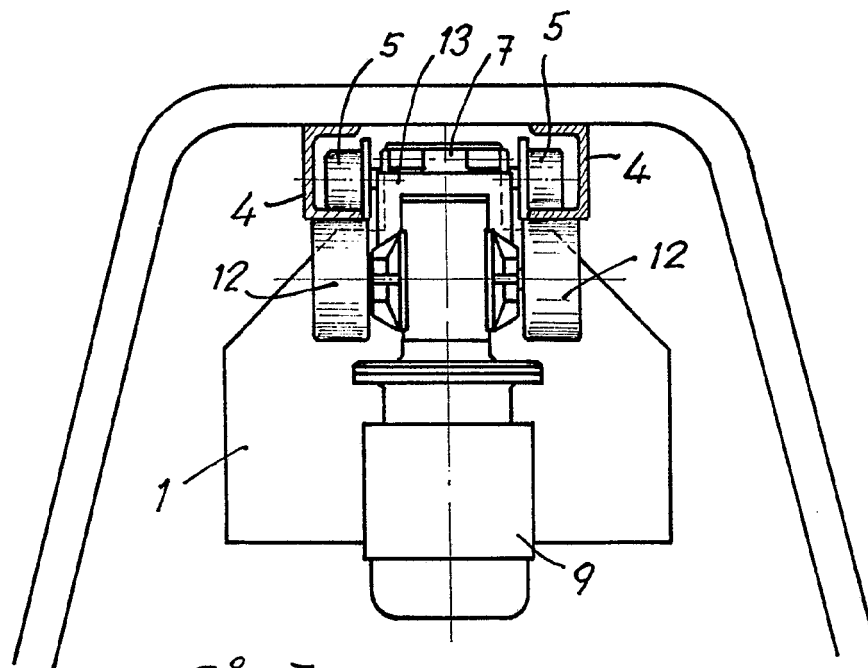


Fig. 3

Madrid, 27 Enero 1971  
P.A.

Escala variable.